

Índice general

Fallo I

CONGRUENCIA Y CAMBIO DE CALIFICACION

A — SUMARIO

**CSJN, 31/10/06, «Sircovich, Jorge Oscar y otros
s/Defraudación por desbaratamiento de derechos acordados»,
S. 1798.XXXIX**

a. Antecedentes.....	17
b. Principio de congruencia. Aplicación amplia del principio. Variación relevante de la calificación jurídica.....	18
c. Diferencia entre el delito de desbaratamiento de derechos acordados y estafa procesal.....	19
d. Resolución.....	20

B — ANÁLISIS DEL FALLO

**Acerca de la estricta correlación entre la acusación y el fallo
— con pronóstico adverso de supervivencia del cambio de calificación
legal a partir de la relativa indistinción entre hechos y normas —**

por ERNESTO KREPLAK

§ 1. Presentación.....	20
§ 2. Antecedentes del caso.....	22
§ 3. Dictamen del procurador fiscal y fallo de la Corte Suprema.....	24
§ 4. Análisis crítico de la decisión.....	30
a) Cuestión federal.....	30
b) Alcance de la base fáctica.....	31
c) Relevancia del elemento subjetivo requerido en el tipo penal.....	35
d) Correlación estricta.....	36
e) Importancia de la indicación de las defensas impedidas.....	38

§ 5.	Algunas consideraciones ulteriores.....	41
a)	El principio acusatorio.....	41
b)	Alcance de la noción de objeto del procedimiento u objeto procesal.....	42
c)	¿Un proceso sin cambio jurisdiccional de calificación?.....	44
§ 6.	Conclusiones.....	48

Fallo II**PRINCIPIO DE CULPABILIDAD****A — SUMARIO**

CSJN, 4/7/06, «Antiñir, Omar Manuel - Antiñir, Néstor Isidoro - Parra Sánchez, Miguel Alex s/Homicidio y lesiones en riña»
[CSJN-Fallos, 329:2367]

a.	Antecedentes.....	53
b.	Admisibilidad de la vía extraordinaria.....	53
c.	Fundamentos de la punición.....	54
d.	Requisitos típicos de las figuras.....	55
e.	Análisis constitucional. Constitucionalidad de las figuras.....	56
f.	Resolución.....	59

B — ANALISIS DEL FALLO

La dudosa adecuación constitucional de las figuras de homicidio y lesiones en riña: a la vez un estudio sobre los alcances del principio de culpabilidad

por ARIEL YAPUR

§ 1.	Antecedentes.....	60
§ 2.	El recurso extraordinario de la defensa.....	61
§ 3.	La admisibilidad del recurso.....	62
§ 4.	Las garantías constitucionales en juego.....	62
§ 5.	La necesidad de deslindar con precisión los agravios que motivan el recurso.....	64
§ 6.	Sobre el principio de culpabilidad.....	68
§ 7.	Principio de culpabilidad y estructura del tipo penal.....	74
§ 8.	Principio de culpabilidad y participación criminal.....	82
§ 9.	A modo de conclusión parcial: principio de culpabilidad y figuras de resultado.....	85
§ 10.	El fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.....	87
a)	El voto disidente del juez Fayt.....	88
b)	El voto de los jueces Petracchi, Highton y Lorenzetti.....	90
c)	Los votos ¿concurrentes? de los jueces Zaffaroni y Argibay.....	97

§ 11. Una interpretación del tipo de homicidio en riña compatible con el principio de culpabilidad.....	102
§ 12. Conclusiones	111

Fallo III

**JURISDICCION MILITAR, INDEPENDENCIA
Y DERECHO DE DEFENSA**

A — SUMARIO

**CSJN, 6/3/07, «López, Ramón Angel s/Recurso
del art. 445 bis del Código de Justicia Militar»,
L. 358.XXXVIII, causa 2845**

a. Antecedentes.....	117
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria.....	117
c. Derecho militar. Distinción entre Derecho disciplinario y Derecho penal militar. Jurisdicción militar	118
d. Afectación al principio de independencia	119
e. Derecho de defensa y derecho de elección de abogado de confianza	120
f. Resolución	121

B — ANALISIS DEL FALLO

**La constitucionalidad de la jurisdicción penal militar
por HERNAN FOLGUEIRO y LISANDRO PELLEGRINI**

§ 1. Introducción.....	122
§ 2. Constitucionalidad de la jurisdicción militar.....	124
§ 3. Derecho de defensa en la ley castrense	132
§ 4. El caso “Correa Belisle” y el compromiso del Estado argentino de reformar el Código de Justicia Militar	136
§ 5. Conclusiones	138

Fallo IV

HABEAS CORPUS COLECTIVO

A — SUMARIO

**CSJN, 3/5/05, «Recurso de hecho deducido
por el Centro de Estudios Legales y Sociales
en la causa Verbitsky, Horacio s/Hábeas corpus»
[CSJN-Fallos, 328:1146]**

a. Antecedentes.....	141
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria.....	142

c. Hábeas corpus colectivo. Legitimación.....	143
d. Estándares internacionales sobre personas privadas de libertad. Responsabilidad internacional del Estado argentino	143
e. Situación de los adolescentes y enfermos.....	144
f. Legislación procesal y penitenciaria de la provincia de Buenos Aires. Los estándares internacionales y nacionales como marco mínimo. Las tensiones entre la adecuación normativa y el principio federal.....	145
g. Resolución	147

B — ANALISIS DEL FALLO

La ejecución del fallo «Verbisky».

Una propuesta metodológica para su evaluación

por LEONARDO G. FILIPPINI

§ 1. Introducción.....	148
§ 2. El fallo es un intento serio de reforma institucional.....	152
§ 3. Lecciones aprendidas de la ejecución del fallo	156
a) El diálogo federal.....	156
b) El componente internacional del diálogo.....	160
c) La mesa de diálogo	162
§ 4. Evaluación de procesos y resultados	164
a) Un modelo tentativo para la evaluación de “Verbisky”	166
b) Propuesta y posibilidades	171

Fallo V

DERECHO AL RECURSO. CASACION.

CUESTIONES DE HECHO Y DE DERECHO

A — SUMARIO

CSJN, 20/9/05, «Casal, Matías Eugenio y otros/Robo simple en grado de tentativa»

[CSJN-Fallos, 328:3399]

a. Antecedentes.....	179
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria.....	179
c. Derecho al recurso. Principios del derecho al recurso. Defensa en juicio. Recurso de casación	180
d. Alcance del recurso de casación. Teoría del agotamiento de la capacidad de revisión. Reglas de la sana crítica. Revisión de la valoración de la prueba.....	181
e. Eliminación de exigencias formales. Irrelevante distinción entre cuestiones de hecho y de derecho.....	184
f. Resolución	185

B — ANÁLISIS DEL FALLO

**¿Qué debe casar la casación después de «Casal»?
(La intermediación y los límites del recurso)**

por GUSTAVO A. HERBEL

§ 1.	Introducción.....	186
§ 2.	Los fines de la casación y los límites de los fallos plenarios.....	187
§ 3.	La amplitud del recurso.....	193
	a) Admisibilidad sin rigores formales.....	193
	b) Máxima capacidad de revisión.....	194
§ 4.	La necesidad de fuentes de información alternativas para reducir la discrecionalidad de la decisión judicial.....	197
	a) Distinción entre vicio de información y vicio de fundamentación.....	197
	b) Preservación de los datos adquiridos en el proceso.....	200
§ 5.	La relevancia de la “impresión personal” en el proceso penal.....	206
§ 6.	La rigurosa motivación de la condena desde la perspectiva del derecho al recurso.....	212
	a) ¿Es imprescindible fundar por escrito la condena penal?.....	212
	b) Estándar de exhaustividad de la sentencia exigido en “Casal”.....	217
§ 7.	Conclusiones.....	223

Fallo VI

**JUICIO DE REENVÍO, «REFORMATIO IN PEJUS»
Y «NE BIS IN IDEM»**

A — SUMARIO

**CSJN, 9/5/06, «Olmos, José Horacio; De Guernica,
Guillermo Augusto s/Estafa»
[CSJN-Fallos, 329:1447]**

a.	Antecedentes.....	229
b.	Admisibilidad de la vía extraordinaria.....	229
c.	<i>Reformatio in pejus</i> . Extensión y aplicación del principio a la sentencia de reenvío..	230
d.	Reenvío y retrogradación. Realización de un nuevo debate. Afectación al <i>ne bis in idem</i>	232
e.	Resolución.....	233

B — ANÁLISIS DEL FALLO

**Los límites del juicio de reenvío: preclusión,
progresividad, «ne bis in idem» y «reformatio in pejus»**

por MARIA F. HEGGLIN

§ 1.	Introducción.....	233
§ 2.	Antecedentes del caso.....	234

§ 3.	La decisión de la Corte Suprema	235
	a) Dictamen del procurador general de la Nación	235
	b) Voto de los jueces Fayt, Maqueda, Zaffaroni y Lorenzetti	238
	c) Voto del juez Petracchi	239
	d) Disidencia de los jueces Argibay y Pereyra González	241
	e) Disidencia de las juezas Highton y Najurieta	242
§ 4.	Una cuestión previa: la operatividad de los principios de preclusión y progresividad	242
§ 5.	El principio <i>ne bis in idem</i> y sus proyecciones: la eliminación del juicio de reenvío y de la apelación fiscal	249
§ 6.	La prohibición de la <i>reformatio in pejus</i> en el juicio de reenvío: un límite inquebrantable	258
§ 7.	Conclusiones	263

Fallo VII

**INCONSTITUCIONALIDAD DEL REGIMEN
DE SUBROGACIONES DEL CONSEJO
DE LA MAGISTRATURA**

A — SUMARIO

**CSJN, 23/5/07, «Rosza, Carlos Alberto y otro
s/Recurso de casación», R. 1309.XLII**

a.	Antecedentes	267
b.	Admisibilidad de la vía extraordinaria	268
c.	Análisis constitucional del sistema de subrogancias. Derechos y garantías afectados	269
d.	Inconstitucionalidad. Alcance de su declaración	273
e.	Resolución	275

B — ANALISIS DEL FALLO

**El fallo «Rosza». Doctrina «de facto»
y jueces subrogantes: discursos convergentes
de deconstitucionalización**

por MARGARITA MAXIT

§ 1.	Introducción	275
§ 2.	La racionalidad de la ilegalidad de la doctrina <i>de facto</i>	281
	— De-construyendo la Acordada	284
§ 3.	La recidiva. La Corte y el régimen de jueces subrogantes	287
	a) Un sinuoso camino de entramados normativos	288

b) El art. 36 en un círculo de tiza. Valoraciones y discrepancias sustantivas.....	298
§ 4. Reflexión final.....	301
Bibliografía general	303